Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 056/12 de fecha 17 de julio de 201[illegible]

RESOLUCIÓN N° 056-004/12

POR LA QUE SE CANCELA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 09/12 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL IPS EN LA LOCALIDAD DE FULGENCIO YEGROS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ N° 1728/12, de fecha 10 de julio de 201[illegible], de la Dirección de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración los antecedentes de la Locación de Inmuebles N° 09/12 "Locación de Inmueble para el IPS en la Localidad de Fulgencio Yegros"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum GS/DAI/ N° 0543/12, de fecha 13 de marzo de 2012, la Dirección de Hospitales Área Interior, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el pedido de inicio de los trámites inherentes a la Locación de Inmuebles N° 09/12 "Locación de Inmueble para el IPS en la Localidad de Fulgencio Yegros";

Que, por Resolución C.A. N° 048-009/12 de fecha 19 de junio de 2012, el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social resolvió: 1°) Autorizar el llamado a LI N° 09/12 "Locación de Inmueble para el IPS en la Localidad de Fulgencio Yegros"; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la [illegible]09/12; 3°) Disponer que se proceda a la invitación conforme a lo establecido a la Ley N° 2051/03, y su reglamentación;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° [illegible]/12, de fecha 28 de junio de 2012, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado para la Locación de Inmueble N° 09/12 "Locación de Inmueble para el IPS en la Localidad de Fulgencio Yegros";

Que, por Memorando de fecha 10 de julio de 2012, el Director del Puesto Sanitario de Fulgencio Yegros [illegible]resa: "Me dirijo a usted, con el fin de informar que la propiedad perteneciente a Liz González Duarte, ofrecida a la Institución para el local del Puesto Sanitario, ha sido vendida por la misma en fecha 16 de mayo de 2012;

Que, el Art. 31° de la Ley N° 2051/03, dispone: "Cancelación de la Licitación"...las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor...";

El Consejo, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

SECRETARÍA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 056/12 de fecha 17 de julio de 201

RESOLUCIÓN N° 056-004/12

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Cancelar el llamado a Locación de Inmuebles N° 09/12 "...ión de Inmueble para el IPS en la Localidad de Fulgencio Yegros", por las razones ...ocadas en el considerando de la presente Resolución.----------

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC **FDO**: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDEN**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALI ...NDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE ... ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SE... ...IA DEL CONSEJO.**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.